

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4250** *BIOS COMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 104/2008, ejecución 49/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Carlos Organista Gallego, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 06/02/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado "Bios Computer, S.L.", por importe de 19.632,61 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 9 de marzo de 2009.- Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial.

ID: A090015109-1